ACTA CERO UNO GUION DOS MIL VEINTE DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO – COMUDE- DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO SACATEPÉQUEZ DEL DEPARTAMENTO DE SACATEPÉQUEZ. En el municipio de Santiago Sacatepéquez, Departamento de Sacatepéquez, siendo las nueve horas en punto (09:00) del día jueves nueve (9) de enero del año dos mil veinte (2020), reunidos en el Salón Municipal ubicado en el Municipio antes mencionado las siguientes personas: Doctor Juan Carlos Barrios Rodríguez, Alcalde Municipal, en su calidad de Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo del Municipio de Santiago Sacatepéquez, Departamento de Sacatepéquez; Señores Hector Alfredo Sactic Jolón, Concejal Cuarto y Flavio Sactic Yucute, Síndico Primero, Miembros del Concejo Municipal designados según Acta de Sesión Pública Ordinaria del Concejo Municipal número cero uno guion dos mil veinte en su punto DECIMO TERCERO, de fecha dos de enero del año dos mil veinte, para participar en el Consejo Municipal de Desarrollo; y la Licenciada Cristians Roselia Hernández Gómez, Secretaria Municipal y Secretaria del Consejo Municipal de Desarrollo; con el objeto de celebrar **"LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO SACATEPÉQUEZ, DEPARTAMENTO DE SACATEPÉQUEZ DEL AÑO DOS MIL VEINTE"**, que en lo sucesivo se abreviará **"COMUDE"**, por lo tanto proceden de la manera siguiente: **PRIMERO: VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.** La Secretaria del COMUDE, a efectos de establecer la legalidad de la sesión, procede a verificar el quórum requerido para la celebración de la sesión ORDINARIA del COMUDE, dejando constancia de la comparecencia de las personas siguientes: **REPRESENTANTES CON VOZ Y VOTO: Del sector de los CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO-COCODE: Juana Angelica Aspuac Oxcal,** representantes del COCODE femenino los girasoles de la aldea Pachalí; **Marcotulio Subuyuj**, representante de COCODE de Chixolis; Gabino Choxin, representante del cocode nuevo amanecer; María Estela Mucur, representante del cocode de la zona tres, todos con presencia en este municipio. **Del Sector de ENTIDADES PÚBLICAS: Juan Carlos Bernat,** representante del Juzgado de Paz, **Sherly Esperanza González Ramírez,** representante de DMM; **OTROS ASISTENTES QUE NO HAN PRESENTADO NOMBRAMIENTO:** Ruth Virginia Pamela Figueroa, representante del Centro de Salud; Luis Celedonio Juarez, representante de la Policía Nacional Civil; Marco Antonio Berduo, integrante del cocode nuevo amanecer; Romeo Soto, representante de Fundaeco; Ulises García; representante de la Policía Nacional Civil; Guillermo Yanes, representante del Destacamento Militar; Estela Yojana Melendez, representante de la SESAN; Arnoldo Enrique Juchuna; representante del MAGA; **AUSENTES SIN EXCUSA: Armenia Yucute Yucute,** representante del COCODE Valor y Esperanza; **Arturo Argueta,** representante del COCODE lotificación residenciales jardines de Santiago; **Germán Cristian Mérdia Ávila,** representante de INAB; **Edgar Emilio Reyes,** representante de educación; **Guillermo Con** representante del Consejo de Ancianos de este municipio; **Wendy Zulema Reyes,** representante del MARN; **José Waldemar Reyes,** representante de Bomberos Municipales. Esto de acuerdo a lo establecido en los artículos 12 inciso "I" y 27 del Decreto 11-2002 y su respectivo. **SEGUNDO: APERTURA Y BIENVENIDA DE LA SESIÓN:** Toma la palabra el coordinador del COMUDE, quien lleva a cabo la Apertura de la Sesión. **TERCERO: ORACIÓN:** Toma la palabra la señora Amalia Escot, representante de Centro de Salud, quien dirige una oración a todos los asistentes. **CUARTO: LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA:** La secretaria del COMUDE somete a consideración de los integrantes presentes del COMUDE la agenda siguiente: **1.** PRESENTACIÓN DE LA MEMORIA ANUAL DE LABORES AÑO DOS MIL DIECINUEVE; **6.** CONFORMACIÓN Y VIGENCIA DEL COMUDE PARA EL AÑO DOS MIL VEINTE; **7.** VIGENCIA DEL REGLAMENTO DEL COMUDE PARA EL AÑO DOS MIL VEINTE; **8.** CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES PARA EL AÑO DOS MIL VEINTE; **9.** CRONOGRAMA DE LAS REUNIONES ORDINARIAS DEL COMUDE PARA EL AÑO DOS MIL VEINTE; **10.** PRESENTACIÓN DEL INFORME CUATRIMESTRAL DE INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE 2019; **11.** ACREDITACIONES DE LOS ASISTENTES A LA REUNIÓN DE COMUDE PARA EL AÑO 2020; **12.** PUNTOS VARIOS. **QUINTO: PRESENTACIÓN DE LA MEMORIA DE LABORES DEL EJERCICIO FISCAL 2019.** Toma la palabra el Coordinador del COMUDE quien manifiesta a los presentes que de conformidad al artículo ochenta y cuatro literal d) del Código Municipal, Decreto doce guion dos mil dos, procede a dar el espacio a la Licenciada Cristians Roselia Hernández Gómez, Secretaria Municipal y Secretaria del COMUDE, para dar a conocer el detalle del informe del Trabajo

Municipal y las generalidades del trabajo realizado en esta municipalidad de acuerdo con el modelo solicitado específicamente por la contraloría general de cuentas, constituyéndose la Memoria Anual de Labores del Ejercicio Fiscal dos mil diecinueve, así como el resultado de dicha gestión anual con la ejecución de proyectos y programas para el beneficio de la población de este municipio, **POR TANTO:** El pleno del Consejo Municipal de Desarrollo basados en la presentación efectuada por la licenciada Cristians Roselia Hernández Gómez, así como en el decreto número once guion dos mil dos, Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, por unanimidad **ACUERDA: I)** Aprobar la memoria de labores del año dos mil diecinueve. **II)** Certifíquese a donde corresponda. **SEXTO: CONFORMACIÓN Y VIGENCIA DEL COMUDE PARA EL AÑO DOS MIL VEINTE.** Toma la palabra el coordinador del COMUDE, manifestando que para cumplimiento de la ley es importante llevar a cabo la conformación del presente COMUDE, establecer su respectiva vigencia, así como las formas de notificación para el desarrollo de dichas reuniones, por lo que somete a consideración del COMUDE, quienes por unanimidad **ACUERDAN: I)** Que las convocatorias se sigan realizando de forma escrita y por medios electrónicos. **II)** La vigencia del COMUDE será para el presente ejercicio fiscal dos mil veinte, el cual será integrado por el Alcalde Municipal quien lo coordina, los Síndicos y Concejales que determine la corporación municipal, los representantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollos, hasta un número de veinte designados por los coordinadores de los Consejos Comunitarios de Desarrollo, los representantes de las entidades públicas con presencia en la localidad y por los representantes de entidades civiles que sean convocadas, para que los mismos puedan participar con voz y voto previo haber presentado sus respectivas acreditaciones como miembros titulares del COMUDE de este municipio. **III)** Notifíquese. **SÉPTIMO: VIGENCIA DEL REGLAMENTO DE COMUDE PARA EL AÑO DOS MIL VEINTE.** Toma la palabra el coordinador de COMUDE quien manifiesta que es importante que el Reglamento con el que actualmente cuenta el COMUDE de este municipio, el cual ya fue aprobado, tenga una vigencia y se pueda poner en práctica y en su momento se pueda llevar a cabo las debidas actualizaciones de acuerdo a las necesidades del municipio, por lo que los presentes acuerdan: **I)** Que la vigencia del reglamento de COMUDE aprobado por el pleno sea durante el presente ejercicio fiscal dos mil veinte. **II)** Certifíquese a donde corresponda. **OCTAVO: CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES DE COMUDE PARA EL AÑO DOS MIL VEINTE.** Toma la palabra el Coordinador del COMUDE, quien manifiesta la necesidad de establecer nuevamente las comisiones del COMUDE para el año dos mil veinte, para que todos los presentes puedan tener participación directa, en todas los aspectos importantes que se deben de conocer en el municipio, y que las mismas se lleven a cabo con esmero, conocimiento y dedicación por todos los integrantes y que de esa forma se logren mejoras al municipio. Por lo que el coordinador de COMUDE somete a consideración del pleno del COMUDE, quienes por unanimidad **ACUERDAN: I)** Que las comisiones permanentes de COMUDE para el año dos mil veinte queden establecidas e integradas de la siguiente manera:

FOMENTO ECONÓMICO, TURISMO, AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES		
NOMBRE	**CARGO**	**REPRESENTANTE DE:**
Fidelino Saz Choxin	Presidente	Concejo Municipal
Angelina Miranda Ramírez	----------	Cocode Alameda Cojol Juyú
Jacinto Hernández Vásquez	----------	Vicepresidente del cocode de la aldea Chixolis
Representante de CONAP	----------	CONAP
Wendy Zulema Ceballos	----------	MARN
Representante de Domus Magistri	----------	Representante de Domus Magistri
Guillermo Con y Julián Reyes	----------	Representantes del Consejo de Anciano
Representante	----------	MAGA
Encargado de la UGAM	----------	Encargado de la UGAM
Hector Alfredo Sactic Jolon		Concejal V
Marco Tulio Subuyuj		Alcalde Auxiliar y Presidente del COCODE del caserío Chixolis
Andres Top Zil y Jose Soc Alvarez		Alcaldes Auxiliares de la aldea Santa María Cauque.
Representante de la ANAM		Representante de la ANAM

DERECHOS HUMANOS, DE LA PAZ, SEGURIDAD COMUNITARIA Y PREVENCIÒN DEL DELITO.		
NOMBRE	**CARGO**	**REPRESENTANTE DE:**
Walter Orlando Sactic Xoc	Presidente	Concejo Municipal
Licenciado Juan Carlos Bernat Méndez	----------	Juez de Paz
Representante de la Policía Nacional Civil	----------	Representante de la Policía Nacional Civil
Representante del Destacamento Militar	----------	Representante del Destacamento Militar
Juana Angelica Axpuac Oxcal	----------	Cocode Grupo Femenino los Girasoles de la aldea Pachalí
Gregorio Díaz de Paz	----------	Representante del COCODE de la Aldea Santa María Cauque.
Julia Aida Alonzo Patos	----------	Representante de la SOSEA
Licenciado Omar Mejía Avila	----------	Juez de Asuntos Municipales
Representante de la Policía Municipal de Tránsito	----------	Representante de la Policía Municipal de Tránsito
Leonardo Chicop Barrios	----------	Vicepresidente del COCODE Nuevo Amanecer
Gonzalo Chuquiej Saban y Alberto Yaní Ajín	----------	Alcaldes Auxiliares de la aldea San José Pacul

DE LA FAMILIA, MUJER, NIÑEZ, JUVENTUD, ADULTO MAYOR O CUALQUIER OTRA FORMA DE PROYECCIÒN SOCIAL.		
NOMBRE	**CARGO**	**REPRESENTANTE DE:**
Gerardo Osmundo Pec Sicajau	Presidente	Concejo Municipal
Clara Magaly Oseida de Barrios	----------	SOSEA
Sherly González	----------	Oficina Municipal de la Mujer
Represente de AFEDES	----------	Representante de AFEDES
Mary Suceli Granados Iquic	----------	Cocode Vivir Bien de la Aldea Pachalì
Armenia Yucute Yucute	----------	Representante del COCODE Valor y Esperanza
María Estela Mucur Yucute	----------	Cocode de la Zona tres cantón abajo
Herson Quel		Representante de la OMPINA
Carlos Pichiya y Joaquin Osorio	----------	Alcaldes Auxiliares de la aldea Pachalí.

SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL, EDUCACIÓN, EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL, DEPORTES Y PROBIDAD.		
NOMBRE	**CARGO**	**REPRESENTANTE DE:**
Rafael Itzol Socorec	Presidente	Concejo Municipal
Pablo Ixcajoc Itzol	----------	COCODE el Nuevo Amanecer
Dra. Rebeca Sandoval	----------	Centro de Salud
Martotulio Sactic	----------	Alcalde Auxiliar del Caserío el Manzanillo
Representante de CONALFA	----------	Representante de CONALFA

SERVICIOS, INFRAESTRUCTURA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, URBANISMO, VIVIENDA, DESCENTRALIZACIÒN Y PARTICIPACIÒN CIUDADANA.		
NOMBRE	**CARGO**	**REPRESENTANTE DE:**
Flavio Sactic Yucute	Presidente	Concejo Municipal
Representante de la ANAM	----------	Representante de la ANAM
Representante de RENAP		Representante de RENAP
Waldemar Reyes.	----------	Bomberos municipales
Licda. Aida Escobar	----------	COCODE Manzanales
Lic. Arturo Argueta	----------	COCODE Jardines de Santiago

Representante de la Dirección Municipal de Planificación de la Municipalidad de Santiago Sacatepéquez.	----------	Representante de la Dirección Municipal de Planificación de la Municipalidad de Santiago Sacatepéquez.
Representante de la Oficina de CATASTRO de la Municipalidad de Santiago Sacatepéquez.	----------	Representante de la Oficina de CATASTRO de la Municipalidad de Santiago Sacatepéquez.
Representante del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	----------	Representante del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL (COMUSAN)		
NOMBRE	**CARGO**	**REPRESENTANTE DE:**
Dr. Juan Carlos Barrios Rodríguez	Presidente	Alcalde Municipal
Fidelino Saz Choxin	----------	Concejo Municipal
Representantes de COCODES	----------	Representante de COCODES
Alcaldes Auxiliares	----------	Alcaldes Auxiliares del municipio
Angelina Miranda Ramírez	----------	Cocode Alameda Cojol Juyú
Jacinto Hernández Vásquez	----------	Vice Presidente del cocode de la aldea Chixolis
Representante de CONAP	----------	CONAP
Wendy Zulema Ceballos	----------	MARN
Representante de Domus Magistri	----------	Representante de Domus Magistri
Guillermo Con y Julian Reyes	----------	Representantes del Consejo de Anciano
Representante de MAGA	----------	MAGA
Walter Orlando Sactic Xoc	----------	Concejo Municipal
Licenciado Juan Carlos Bernat Méndez	----------	Juez de Paz
Representante de la Policía Nacional Civil	----------	Representante de la Policía Nacional Civil
Representante del Destacamento Militar	----------	Representante del Destacamento Militar
Juana Angelica Axpuac Oxcal	----------	Representante del Cocode Grupo Femenino los Girasoles de la aldea Pachalí
Gregorio Díaz de Paz	----------	COCODE de la Aldea Santa Marìa Cauque.
Julia Aida Alonzo Patos	----------	Representante de la SOSEA
Gerardo Osmundo Pec Sicajau	----------	Concejo Municipal
Clara Magaly Oseida de Barrios	----------	SOSEA
Sherly González	----------	Oficina Municipal de la Mujer
Representante de AFEDES	----------	Representante de AFEDES
Mary Suceli Granados Iquic	----------	Cocode Vivir Bien de la Aldea Pachalì
María Estela Mucur Yucute	----------	Cocode de la Zona tres cantòn abajo
Rafael Itzol Socorec	----------	Concejo Municipal
Pablo Ixcajoc Itzol	----------	COCODE de la zona tres
Dra. Rebeca Sandoval	----------	Centro de Salud
Marco Tulio Subuyuj	----------	Alcalde Auxiliar Aldea Chixolis
Representante de CONALFA	----------	Representante de CONALFA
Representante de la ANAM	----------	Representante de la ANAM
Representante del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda		Representante del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Representante de la OMPINA		Representante de la OMPINA
Representante de RENAP	----------	REPRESENTANTE DE RENAP
Flavio Sactic Yucute	----------	Síndico Primero
Representante del Tribunal Supremo Electoral	----------	Representante del Tribunal Supremo Electoral
Representante de Ministerio de Desarrollo Social.	----------	
Rep. Ministerio de Economía	----------	
Rep. Ministerio de Trabajo.	----------	
Rep. Ministerio de Educación.	----------	
Rep. Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia.	----------	
Rep. Consejo Nacional de la Juventud.	----------	

Rep. Secretaría de Bienestar Social.	----------	
Rep. Secretaría Presidencial de la Mujer.	----------	
Representante de SESAN		

II) El presente acuerdo surte efectos de forma inmediata. **III)** Certifíquese. **NOVENO: CRONOGRAMA DE REUNIONES ORDINARIAS DEL COMUDE PARA EL AÑO DOS MIL VEINTE**. Toma la palabra el coordinador del COMUDE quien manifiesta al pleno del COMUDE la importancia de que se cuente con el cronograma de reuniones ordinarias del COMUDE de este municipio para el año dos mil veinte, para que se siga llevando a cabo acciones que beneficien a la población, por lo que somete a consideración del COMUDE quienes por unanimidad **ACUERDAN: I)** Que se lleven a cabo las reuniones ordinarias del COMUDE los últimos jueves de cada mes a las nueve horas y las sesiones extraordinarias de conformidad a las necesidades que surjan. **II)** Que en quince días posteriores a la reunión ordinaria de COMUDE se lleve a cabo las reuniones de comisiones de COMUDE, así como la reunión de COMUSAN. **III)** Que las fechas establecidas en el cronograma aprobado quede sujeto a que solamente por situaciones totalmente extraordinarias puedan modificarse. **IV)** Que las convocatorias se sigan realizando de forma escrita y por medios electrónicos. **DECIMO: PRESENTACIÓN DEL INFORME CUATRIMESTRAL DE INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.** Toma la palabra el coordinador del COMUDE, quien hace del conocimiento del pleno informe de ingresos y egresos del presupuesto municipal correspondiente al uno de septiembre de dos mil diecinueve al treinta y uno de diciembre del año dos mil diecinueve, el cual lo desglosó de la siguiente manera:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

CLASE	DESCRIPCIÓN	ASIGNACIÓN ANUAL	MODIFICACIÓN	VIGENTE	PERCIBIDO
10	INGRESOS TRIBUTARIOS	1,579,420.00	2,500.00	1,581,920.00	345,414.26
11	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	2,530,000.00	660,000.00	3,190,000.00	1,056,686.56
13	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	342,350.00	21,000.00	363,350.00	119,775.00
14	INGRESOS DE OPERACIÓN	1,108,650.00	6,000.00	1,114,650.00	348,962.18
15	RENTAS DE LA PROPIEDAD	212,000.00	0.00	212,000.00	50,866.35
16	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,983,700.00	0.00	2,983,700.00	1,225,041.14
17	TRANFERENCIAS DE CAPITAL	15,174,300.00	8,707,348.06	23,881,648.06	7,935,451.63
23	DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	9,772,144.18	9,772,144.18	0.00
TOTALES		**23,930,420.00**	**19,168,992.24**	**43,099,412.24**	**11,082,197.12**

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE EGRESOS

GRUPO DE GASTO	DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	EJECUTADO
0	SERVICIOS PERSONALES	8,897,595.00	-104,773.40	8,792,821.60	2,535,716.98
100	SERVICIOS NO PERSONALES	6,137,167.06	1,179,143.12	7,316,310.18	2,563,287.38
200	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,040,979.00	775,631.57	1,816,610.57	352,813.02
300	PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES	6,716,578.94	17,251,690.95	23,968,269.89	5,817,761.53
400	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	203,100.00	67,300.00	270,400.00	46,750.00

700	SERV. DE LA DEUDA PUB. Y AMORT. DE OTROS PAS.	935,000.00	0.00	935,000.00	263,646.06
TOTALES		**23,930,420.00**	**19,168,992.24**	**43,099,412.24**	**11,579,974.97**

DECIMO PRIMERO: ACREDITACIÓN DE LOS PRESENTES A PARTICIPAR ANTE EL COMUDE DOS MIL VEINTE. Toma la palabra la secretaria del COMUDE, quien hace del conocimiento la necesidad de que los integrantes de COMUDE presentes su respectiva acreditación para el año dos mil veinte, en virtud que la misma es indispensable y con el objeto de darle cumplimiento a lo que establece la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, por lo que se estará a la espera de una respuesta favorable. Quedan todos informados. **DECIMO SEGUNDO**: Puntos Varios. **A.** Toma la palabra el señor juez de paz quien manifiesta que agradece y reconoce el trabajo y la labor del señor alcalde municipal y que es necesario que se reconozca los premios recibidos porque no cualquiera los obtiene, que en lo personal considera que es una muy buena administración y que eso se agradece, manifiesta que es un año clave en virtud del cambio de la administración tanto a nivel nacional como local asi como en el sistema justicia, ya que no puede haber una circunstancia a nivel macro que no tenga que ver con el aspecto micro y que ojala se tomen las mejores decisiones y que se esté consciente de la responsabilidad que se tiene no solo a nivel institucional sino personal ya que la mayoría es crítico en muchas veces destructivo pero no nos detenemos a ver cómo somos cada uno. **B.** Toma la palabra el señor Marco Tulio Subuyuj alcalde auxiliar de la comunidad de Chixolis quien manifiesta que en nombre de la misma quiere agradecer al señor alcalde ya que los proyectos que se realizaron son de gran importancia para la comunidad, específicamente la cancha que se construyó la cual había sido esperada desde hace más de veinticinco años y pasaban nuevas autoridades y siempre lo mismo, siempre fueron promesas, pero esta administración cumplió con ese sueño tan esperado. **C.** Toma la palabra la señora Juana quien agradece al señor alcalde municipal por los trabajos y proyectos realizados en la aldea Pachali, ya que muchas personas siempre le dijeron que el agua nunca hiba a llegar pero el señor alcalde hizo el milagro y eso lo agradece mucho y espera en un futuro poder volver a trabajar. **D.** Toma la palabra la representante del centro de salud quien agradece en nombre de la Doctora Rebeca Sandoval por todo el apoyo recibido por esta administración que fue diferente y eso es de reconocer los esfuerzos por mejorar la salud de los habitantes. **E.** Toma la palabra el representante de FUNDAECO quien manifiesta que agradece en nombre de la institución a la cual el representa ya que el trabajo social y en pro de mejorar el medio ambiente. **DECIMO TERCERO:** No habiendo más que hacer constar, se da por terminada la presente, en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las doce horas con quince minutos, leído lo escrito por los comparecientes y enterados de su contenido, objeto, validez y efectos legales, la aceptan, ratifican y firman.

Juan Carlos Barrios Rodríguez

Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo del Municipio de Santiago Sacatepéquez.

No. 389

Flavio Sactic Yucute Síndico Primero.	Hector Alfredo Sactic Jolón Concejal Cuarto.
Licda. Cristians Rosella Hernández Gómez Secretaria COMUDE.	
Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODE-	
Gabino Choxin Suc CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO NUEVO AMANECER SANTIAGO SACATEPEQUEZ	Consejo Comunitario de Desarrollo Los Girasoles, Pachalí Santiago Sac.
COMITE COMUNITARIO DE DESARROLLO CANTON ABAJO ZONA 3 María Gatela Muñoz Juste	
Entidades Públicas	
Shirley Gonzalez Ramirez	Lic. Juan Carlos Barrat JUZGADO DE PAZ OCEANISMO JUDICIAL SANTIAGO SACATEPEQUEZ